



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D.(025/013)

SANTIAGO, - 7 MAR 2013

RESOLUCION Nro. **0261 EXENTA**



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N° 01884 de 2006 que aprueba cupos.

RESUELVO:

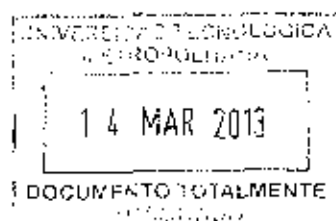
Complementétese Resolución N° 7017 de 2010, que autoriza el ingreso para el 1° semestre del año académico 2006, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), versión 18° de la ciudad de San Fernando, incorporando a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE

R.U.T.

1. ARCE ALVAREZ EUGENIA ALEJANDRA
2. ORELLANA MONDACA GEMA DEL CARMEN

13.303.143-K :
16.522.201-6



Regístrese y Comuníquese,

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Sra. Susana Gavilanes Bravo, Directora Programa Regular de Formación de Profesores de Educación General Básica.

ADaVB/mmp

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA